

PLAN PROGRAMÁTICO CARTAGO

**Joselyn Sáenz Núñez
Precampaña
Partido Frente Amplio
2025**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANÁLISIS CONTEXTUAL DE CARTAGO	2
1.1 Panorama General: Avances y Retos en desigualdades y juventudes	2
1.2. Empleo, desarrollo, competitividad y economía territorial	3
1.3. Condiciones sociales y género	4
1.4. Medio ambiente y sostenibilidad.....	5
1. 5. Desarrollo rural y desigualdades territoriales	5
1. 6. Análisis interrelacional	6
3. EJES Y PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS	7
1. Seguridad e intervención territorial.....	7
2. Cuidados y políticas sociales.	8
3. Acceso y calidad de la educación	9
4.Salud y seguridad social.....	11
5. Empleo, producción y costo de la vida en la provincia	12
6. Infraestructura vial provincial.....	14
7. Ambiente y protección de recurso hídrico	15
8. Derechos de las mujeres	17
9. Combate a toda forma de corrupción	18
10. Innovación, Ciencia y Desarrollo	20
11. Política fiscal progresiva.....	21
4. BIBLIOGRAFÍA	23

“Que el aire no es de nadie, nadie, nadie... Y todos tienen su parcela de aire. Que nadie tenga tierra como se tiene traje: que todos tengan tierra como tienen aire”. (Jorge DeBravo)

1. INTRODUCCIÓN

Este plan programático tiene el objetivo de integrar todas aquellas áreas y propuestas que la militancia del Frente Amplio de la provincia de Cartago presenta en virtud del proceso electoral 2026. Se concibe como un documento en construcción, lo cual implica que, durante la precampaña y campaña estaremos incorporando propuestas de la militancia, personas expertas y sectores sociales y económicos que se sumen al proceso.

La división del documento comprende un análisis contextual en materia social, ambiental, juventudes, empleo y económica de la provincia. Posteriormente, se plantean las propuestas por áreas temáticas, las cuales emanan de este análisis.

2. ANÁLISIS CONTEXTUAL DE CARTAGO

La provincia de Cartago presenta una compleja realidad territorial, marcada por altos niveles de desarrollo humano en el centro urbano y profundas desigualdades en sus zonas rurales. Cantones como Cartago, Paraíso, Oreamuno y La Unión se posicionan entre los más competitivos del país, mientras que Jiménez, Turrialba y Alvarado muestran rezagos estructurales que reproducen pobreza, informalidad laboral y exclusión social (PEN, 2024).

Este análisis incorporó el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del PNUD (2024), los últimos informes del PEN (2022, 2023 y 2024), el Índice de Desarrollo Social (IDS) del MIDEPLAN (2023), así como, el índice de Competitividad Cantonal de la Escuela de Economía de la UCR. Se integra esta información para construir una agenda transformadora con base territorial, centrada en la dignidad, la equidad y la sustentabilidad.

1.1 Panorama General: Avances y Retos en desigualdades y juventudes

Los cantones de Cartago evidencian una clara segmentación territorial que combina condiciones de alto desarrollo humano en el Valle Central (Cartago, La Unión, Paraíso y El Guarco) con limitaciones estructurales más marcadas en los cantones periféricos (Turrialba, Jiménez y Alvarado).

El informe del PEN 2024 revela que la pobreza multidimensional se concentra en zonas rurales y periurbanas de Cartago, con altos indicadores en acceso precario a la educación, empleo e infraestructura (PEN, 2024). Así las cosas, la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales y el debilitamiento del tejido social juvenil son más pronunciados en las zonas rurales de la provincia (PEN, 2023, p. 106).

Por ejemplo, Cartago, Paraíso y La Unión se posicionan entre los 20 cantones con mejor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país, con valores superiores a 0,800, que reflejan altos niveles de salud, educación e ingreso. En contraste, Jiménez, Turrialba y Alvarado presentan un IDH inferior a 0,750, colocándolos en una categoría de desarrollo medio que requiere atención estratégica (PNUD, 2024)

Esta segmentación se refleja también en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): La Unión (9,0%) y Cartago (12,5%) muestran menores niveles de pobreza multidimensional, mientras que Turrialba (23,9%) y Jiménez (22,9%) casi duplican esos porcentajes, evidenciando la persistencia de carencias en vivienda, empleo, educación y servicios (PNUD, 2024)

1.2. Empleo, desarrollo, competitividad y economía territorial

En el Índice de Competitividad Cantonal (ICC), los cantones más urbanos de la provincia muestran un buen desempeño. La Unión ocupa el puesto 7 a nivel nacional en 2023, seguida de Cartago (12), Oreamuno (17) y Paraíso (22); lo cual indica un ecosistema favorable para la inversión, el dinamismo económico y la gestión institucional eficiente. En cambio, cantones como Alvarado (70), Jiménez (75) y Turrialba (66) se encuentran entre los de menor competitividad del país (Escuela de Economía-UCR, 2025).

Este patrón se explica por debilidades en los pilares de infraestructura, clima empresarial y capacidad de innovación, elementos clave para el desarrollo económico local. Los cantones mejor posicionados tienden a coincidir con los que están más integrados a la Gran Área Metropolitana (GAM), donde confluyen redes de transporte, servicios y empleo calificado (Escuela de Economía-UCR, 2025).

El pilar laboral del Índice de Competitividad evidencia notorias diferencias entre los cantones. Cartago, La Unión y Paraíso presentan condiciones más favorables en cuanto a participación laboral, formalidad y empleabilidad, mientras que cantones como Jiménez y Alvarado se ubican en los últimos lugares nacionales, lo que refleja estructuras productivas frágiles y dependientes de actividades primarias o empleo informal (IDS, 2023)

Además, el Atlas de Desarrollo Humano señala que los niveles de subempleo y desempleo juvenil son significativamente más altos en Turrialba y Jiménez, donde también es limitada la oferta de formación técnica y profesional, especialmente en sectores con potencial de crecimiento como el turismo sostenible, agroindustria y tecnologías verdes (IDS, 2023).

En este sentido, en los cantones como Turrialba y Jiménez, la tasa de desempleo abierto es superior al promedio nacional, y se combina con altas tasas de informalidad y subempleo (PEN, 2022, p. 178).

La informalidad laboral afecta especialmente a mujeres y jóvenes, lo que demanda programas de inclusión económica con enfoque territorial, género y ciclo de vida. En zonas como El Guarco y Oreamuno, hay oportunidades de desarrollo asociadas a parques industriales y zonas francas, que podrían ampliarse con estrategias de articulación local.

1.3. Condiciones sociales y género

El análisis de desigualdades de género y condiciones de vida permite una lectura más profunda. En los cantones con menor desarrollo, como Turrialba y Jiménez, se identifican mayores tasas de violencia contra las mujeres y peores condiciones para su autonomía económica, educativa y sanitaria, lo cual limita su participación activa en la vida pública y económica del territorio.

Asimismo, los desafíos de salud pública, acceso a servicios básicos y seguridad alimentaria se agudizan en zonas rurales y dispersas, particularmente en Turrialba y Alvarado, que presentan pérdidas significativas por desastres naturales y menor cobertura de servicios institucionales.

La población joven representa entre un 25% y 30% de la estructura demográfica en todos los cantones analizados. No obstante, su acceso a oportunidades varía significativamente. Cartago, La Unión y Paraíso tienen mejores indicadores en términos de acceso educativo, conectividad digital y participación en actividades culturales y deportivas, mientras que en Alvarado, Jiménez y Turrialba se observan limitaciones estructurales importantes. (PNUD, 2024)

En estos cantones más rezagados, se identifican mayores tasas de embarazo adolescente, deserción escolar en secundaria y menores tasas de transición a la educación técnica o universitaria. También se documenta una mayor vulnerabilidad psicosocial entre juventudes rurales y de zonas dispersas, lo cual requiere servicios

públicos adaptados y programas de apoyo psicoeducativo, empleabilidad juvenil y liderazgo comunitario.

1.4. Medio ambiente y sostenibilidad

El crecimiento urbano desordenado y la escasa inversión en adaptación climática afectan la sostenibilidad de los ecosistemas cantonales, en particular en La Unión, Cartago y Paraíso (PEN, 2022, p. 199). El componente ambiental presenta una paradoja: los cantones con mayores índices de cobertura boscosa y biodiversidad –como Turrialba, Jiménez y Alvarado– enfrentan mayores amenazas por eventos climáticos extremos, deficiente gestión del agua y baja inversión en infraestructura resiliente.

El informe del *Índice de Competitividad* advierte que solo algunos cantones como Paraíso y Cartago han avanzado en planificación territorial con criterios ambientales. Sin embargo, la gestión de residuos, el transporte público limpio y la eficiencia energética son áreas críticas en casi todos los cantones, especialmente en zonas rurales o con expansión urbana desordenada.

En este sentido, existe un gran potencial para promover una agenda ambiental que articule conservación, producción sostenible, empleo verde y adaptación al cambio climático, especialmente en corredores biológicos interurbanos y agroforestales.

1. 5. Desarrollo rural y desigualdades territoriales

Turrialba, Jiménez y Alvarado enfrentan desafíos estructurales como aislamiento relativo, debilidad de los gobiernos locales, baja cobertura de servicios públicos y menor conectividad vial. Estas condiciones afectan su capacidad para atraer inversión, dinamizar mercados locales o retener población joven y calificada (PNUD, 2024).

En contraste, cantones como La Unión o El Guarco muestran una fuerte integración con la GAM y aprovechan las sinergias urbano-rurales para fomentar innovación, servicios modernos y encadenamientos productivos. Aun así, la presión sobre el suelo, la gentrificación y el déficit de vivienda accesible son nuevos desafíos que deben abordarse con políticas territoriales diferenciadas.

Las brechas entre cantones se han mantenido o ampliado. Por ejemplo, mientras La Unión se ubica en los primeros lugares de competitividad y desarrollo social, cantones como Jiménez y Alvarado están entre los 15 más rezagados del país (PEN, 2023)

El fortalecimiento del desarrollo rural requiere una visión multiescalar: inversión en caminos vecinales y centros de acopio, digitalización rural, fomento de cooperativas y redes de producción, así como mayor presencia institucional para evitar la dependencia de programas asistencialistas.

1. 6. Análisis interrelacional

Al integrar los hallazgos de los informes, se concluye que:

- **Cartago, La Unión, Paraíso y Oreamuno** constituyen el eje de desarrollo de la provincia, con altos niveles de competitividad, infraestructura y desarrollo humano, favorecidos por su cercanía a San José y su conectividad con la GAM.
- **Jiménez, Turrialba y Alvarado** enfrentan una doble exclusión: menor desarrollo humano y baja competitividad, lo que requiere intervenciones focalizadas en empleo, salud, educación técnica y gobernanza local.
- **El Guarco**, si bien no destaca en los extremos, presenta indicadores consistentes y estables que permiten una planificación con enfoque preventivo, evitando su rezago futuro.

3. EJES Y PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

1. Seguridad e intervención territorial

Es patente que vivimos tiempos de inseguridad y aumentos de las violencias, tanto a nivel nacional, como en la provincia de Cartago, de ahí que, como eje prioritario, se establece la construcción de propuestas que contrarresten la inseguridad y las violencias, mediante el combate contra el narcotráfico y las múltiples manifestaciones de la violencia. Dentro de las principales propuestas está el fortalecimiento de los cuerpos policiales y la dignificación de su trabajo, potenciar las capacidades y recursos para la investigación judicial, la revisión y fortalecimiento de los procedimientos judiciales, potenciar estrategias y mecanismos de intervención policial, así como, la coordinación interinstitucional para la acción policial, son algunas de las áreas prioritarias en este eje.

La creciente sensación de inseguridad ciudadana, junto con el avance del crimen organizado y las múltiples violencias, representa uno de los principales desafíos de la provincia de Cartago. Informes del Programa Estado de la Nación (2023) identifican un incremento en los delitos contra la propiedad, violencia interpersonal y presencia de economías ilegales, particularmente en zonas de mayor vulnerabilidad social como Turrialba, Jiménez y distritos periféricos de Cartago y La Unión (PEN, 2023, p. 157). La debilidad de los sistemas de prevención, la fragmentación institucional y la ausencia de políticas de seguridad con enfoque territorial agravan este escenario.

La propuesta parte de comprender la seguridad como un derecho humano y una responsabilidad pública, que debe ser abordada desde una perspectiva integral, con énfasis en la prevención social de las violencias, la intervención territorial y el fortalecimiento institucional (FES, 2024).

- **Fortalecimiento de los cuerpos policiales:** Mejorar condiciones laborales, dotación de recursos y formación continua con enfoque de derechos humanos y proximidad comunitaria. Por medio de la planificación y presión legislativa en el presupuesto nacional anual donde se doten de financiamiento a los principales entes de primera respuesta y de prevención; enfocado en la seguridad ciudadana y la seguridad nacional.

- **Estrategias de intervención territorial integral:** Implementación de “zonas de paz” en comunidades priorizadas, que integren seguridad, cuidado, cultura, deporte y salud mental.
- **Coordinación interinstitucional y gobernanza local en seguridad:** Creación de Consejos Cantonales de Seguridad con participación de ciudadanía, gobiernos locales y Policía Judicial. Promover espacios interinstitucionales entre los poderes de la república, principalmente el legislativo, así como los gobiernos locales de Cartago para planificar de forma integral la prevención y la defensa ante la inseguridad.
- **Programas de prevención de violencias estructurales:** Fortalecer programas orientados a juventudes en riesgo, prevención de violencia de género y deserción escolar.
- **Fortalecimiento del Organismo de Investigación Judicial para casos de feminicidio:** Proyecto enfocado en fortalecer las actividades y el trabajo de investigación sobre feminicidios, así como, dotar de mayor presupuesto las acciones del OIJ en esta materia.
- **Sistema de inteligencia territorial para combatir el crimen organizado:** Fomentar la articulación entre OIJ, PCD, gobiernos locales y plataformas de análisis criminal territorial.
- **Reforzar la formación de las fuerzas policiales:** fortalecimiento de las fuerzas policiales con formación en derechos humanos y enfoque preventivo.

2. Cuidados y políticas sociales.

Durante los últimos tres años observamos un desmantelamiento de la política social en todos sus extremos, de ahí que proponemos ampliar una política de movilidad social ascendente, mediante el fortalecimiento de las políticas sociales, selectivas y universales. Con el fin de dar trazabilidad a las personas por los programas de protección y promoción social. La provincia de Cartago refleja múltiples desigualdades sociales que impactan especialmente a mujeres, niñez, personas adultas mayores y personas en situación de pobreza. El desmantelamiento de la política social en los

últimos años ha dejado a muchas comunidades sin acceso adecuado a servicios esenciales. Cantones como Jiménez, Turrialba y Alvarado muestran mayores niveles de pobreza multidimensional, con severas carencias en servicios de cuidado, vivienda y seguridad alimentaria (PEN, 2024, p. 123).

Frente a este panorama, la propuesta programática parte de revalorizar el rol del Estado como garante de derechos sociales, y colocar el sistema de cuidados como pilar de justicia social, equidad de género y redistribución del tiempo y el trabajo (FES, 2024). Se colocan en discusión tres importantes retos para el diálogo: a mujeres en situación de vulnerabilidad; potenciar el mundo de los cuidados igualitario, sostenible y universal, así como la sostenibilidad financiera de los programas sociales, son áreas sensibles para el trabajo en la provincia y a nivel nacional.

- **Sistema provincial de cuidados:** Articulación de servicios de cuidado para personas mayores, niñez y personas con discapacidad, con redes comunitarias y gobiernos locales.
- **Renta mínima provincial feminizada:** Programa piloto dirigido a mujeres en situación de pobreza, jefas de hogar y cuidadoras no remuneradas.
- **Fortalecimiento del FODESAF y programas de protección social:** Asegurar financiamiento y trazabilidad para la permanencia escolar, atención integral y movilidad social.
- **Centros integrales de bienestar social por cantón:** Infraestructuras públicas que brinden servicios de cuidados, atención psicosocial, formación y orientación laboral.
- **Inversión en infraestructura social:** Aumentar cobertura de agua potable, electricidad, vivienda digna y conectividad en distritos rezagados.

3. Acceso y calidad de la educación

Ante la crisis en educación que arrastra el país, es necesario una revisión profunda de las diferentes áreas que componen nuestro sistema educativo, por lo cual proponemos las siguientes áreas de trabajo: la universalización de la educación, con selectividad e

inclusión de poblaciones vulnerables y zonas periféricas, el aseguramiento del financiamiento a la educación, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la innovación de la educación para la empleabilidad y el bienestar integral, así como el fortalecimiento de la educación pública superior, a partir de garantizar el presupuesto a la educación pública, e incentivar la innovación en el acceso, la equidad y la cobertura en la educación pública superior.

Cartago, aunque presenta algunos de los mejores índices educativos del país, enfrenta serias desigualdades internas. La deserción escolar en secundaria y la baja transición a la educación técnica o universitaria afectan a los cantones más rezagados (PNUD, 2024). La exclusión digital y la falta de infraestructura educativa de calidad agravan el rezago en zonas rurales y periurbanas.

Desde un enfoque de derechos, equidad territorial y pertinencia sociocultural, la educación debe garantizar condiciones para que todas las personas puedan construir proyectos de vida con dignidad y bienestar.

- **Infraestructura educativa digna y conectividad digital:** Articulación institucional desde el despacho para la construcción de un plan provincial para mejorar centros educativos en zonas rurales y urbanas periféricas de la provincia de Cartago.
- **Becas y apoyos integrales para estudiantes en condición de pobreza:** Becas con cobertura de transporte, cuidados, alimentación y tecnología.
- **Red de bachillerato técnico provincial articulado al empleo local:** Fortalecimiento de opciones técnico-profesionales en sectores estratégicos.
- **Educación intercultural y territorializada:** Incorporar contenidos culturales, ambientales y productivos propios del territorio, así como, contenidos de multiculturales.
- **Impulso a universidades públicas en la región:** Ampliación de sedes universitarias con carreras pertinentes y mecanismos de admisión inclusivos.

- **Innovación de la educación:** Promoción de programas de innovación educativa orientados a la empleabilidad y el bienestar integral.
- **Fortalecimiento de la educación pública superior:** Garantizar el presupuesto a la educación pública, e incentivar la innovación en el acceso, la equidad y la cobertura en la educación pública superior.

4. Salud y seguridad social

La erosión de la seguridad social en nuestro país es una estrategia decidida una élite política y económica, la cual busca socavar las bases de la seguridad social. Esta candidatura coloca en discusión el rescate y la transformación de la seguridad social como motor para el desarrollo humano y social. Se propone la articulación multisectorial para la intervención y rediseño de la seguridad social acorde a las necesidades del siglo XXI y desde una perspectiva de futuro, para su durabilidad óptima y eficiente, siempre desde un paradigma de universalidad, inclusión, solidaridad, equidad e igualdad.

La salud es un derecho fundamental que debe garantizarse con equidad territorial, enfoque preventivo y pertinencia cultural. En la provincia de Cartago persisten desigualdades en el acceso a servicios de salud, especialmente en distritos rurales y comunidades alejadas de los principales centros urbanos. Según el PEN (2023), cantones como Turrialba, Jiménez y Alvarado muestran brechas significativas en la atención primaria, infraestructura de salud y cobertura de seguros (PEN, 2023, p. 173).

Además, el modelo actual presenta tensiones derivadas del debilitamiento institucional, listas de espera, barreras geográficas y exclusión de poblaciones migrantes y trabajadoras informales. La protección social debe fortalecerse como eje de inclusión, solidaridad y sostenibilidad del bienestar colectivo.

En específico, en la provincia de Cartago, se toma como eje prioritario la construcción del hospital de Cartago, el impulso para la atención médica digna de la población indígena de la provincia, y reforzar la atención primaria en todos los cantones.

- **Planes cantonales de salud territorializada:** Promoción de la salud, atención primaria y salud mental en coordinación con la CCSS, gobiernos locales y comunidades.
- **Ampliación de cobertura de seguros para personas en informalidad o sin empleo formal,** mediante convenios solidarios entre la CCSS, municipalidades y organizaciones comunitarias.
- **Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de EBAIS rurales,** con dotación de personal, transporte y medicamentos esenciales.
- **Red comunitaria de promotores de salud,** formados en prevención de enfermedades crónicas, salud mental y primeros auxilios.
- **Defensa del modelo solidario de la seguridad social pública,** promoviendo mayor financiamiento progresivo, eficiencia institucional y control ciudadano.
- **Salud Mental para el desarrollo humano:** Impulsar acciones de política pública para fortalecer los mecanismos, instituciones, y presupuestos que velan por la salud mental en el país.

5. Empleo, producción y costo de la vida en la provincia

Ante el miedo latente de ciertos sectores económicos, el FA propone como punto de diálogo el fortalecimiento de la competitividad económica y la atracción de la inversión extranjera desde un paradigma de inclusividad y progresividad en derechos laborales y oportunidades de empleo. De forma paralela, proponemos la creación e impulso de una política económica inclusiva, que promueva un mercado equilibrado con gasto público eficiente, justicia tributaria, y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), con el fin de aumentar empleo y producción nacional. Asimismo, proponemos el impulso de iniciativas para la redistribución de riqueza, en particular, aquellas orientadas a la democratización económica, fortalecimiento de cooperativas y economía solidaria, así como, el régimen especial.

Cartago presenta una estructura económica dual: mientras cantones como Cartago, La Unión y Paraíso registran alta competitividad, dinamismo productivo y atracción de

inversión, otros como Turrialba, Jiménez y Alvarado muestran rezago estructural, informalidad y dependencia del empleo agrícola (PEN, 2023, p. 145). Esta desigualdad territorial limita las oportunidades de empleo digno y afecta directamente el costo de vida para miles de familias.

El encarecimiento de bienes básicos, el acceso limitado al crédito, la falta de empleo para jóvenes y mujeres, y la concentración de las cadenas productivas demandan una estrategia integral de desarrollo económico con enfoque territorial. La FES (2024) propone una economía orientada al bienestar colectivo, basada en el trabajo digno, la sostenibilidad y la democratización de la riqueza.

- **Red de encadenamientos productivos locales**, articulando productores agrícolas, cooperativas, MIPYMES y mercados institucionales (Ley 9534).
- **Centros cantonales de formación para el trabajo**, con oferta técnica adaptada a la vocación económica de cada territorio.
- **Planes de transición laboral justa** para sectores en reconversión, como el agro tradicional, incorporando tecnologías limpias y seguridad social.
- **Fortalecimiento de ferias del agricultor y mercados campesinos**, con inversión en infraestructura, transporte y comercialización justa.
- **Control y regulación de precios de servicios esenciales**, promoviendo tarifas eléctricas diferenciales, transporte accesible y control a intermediarios.
- **Incentivos para empleo joven y femenino en sectores estratégicos**, priorizando el agroecoturismo, la economía digital y la economía de los cuidados.
- **Creación de la Zona Económica Especial Turrialba-Jiménez-Alvarado**: Un bastión importante del desarrollo económico costarricense es su régimen especial, de ahí que la propuesta es sostener el modelo e impulsar la atracción de inversión extranjera directa, en el marco de respeto de los derechos laborales y garantizar la seguridad jurídica de las empresas y las personas trabajadoras.
- **Innovación y desarrollo económico**: Impulsar la inversión pública y privada en investigación, innovación y desarrollo de productos y procesos productivos

alineados con la exportación, en particular, aquellos con alto valor agregado y recursos humanos altamente calificados.

6. Infraestructura vial provincial

La infraestructura vial es un factor determinante para el desarrollo económico, la inclusión territorial y el ejercicio efectivo de los derechos sociales. En la provincia de Cartago, el rezago acumulado en materia de conectividad vial, transporte público eficiente y planificación territorial ha profundizado las desigualdades entre cantones urbanos y rurales, limitando las posibilidades de empleo, acceso a servicios y dinamismo productivo.

Según el Estado de la Nación (2023), existe una deuda histórica con la inversión en infraestructura vial en regiones periféricas como Turrialba y Jiménez, lo cual reduce la competitividad territorial y agrava la desconexión entre las comunidades rurales y los polos urbanos (Programa Estado de la Nación, 2023, p. 282). Este rezago también se traduce en costos adicionales para los sectores productivos agrícolas e industriales, que enfrentan mayores dificultades logísticas para el traslado de mercancías y personas (PEN, 2024, p. 273).

La recuperación del servicio ferroviario hacia el cantón de Paraíso representa una oportunidad estratégica de movilidad sostenible para la provincia, en la medida en que contribuye a descongestionar las principales rutas de ingreso al Gran Área Metropolitana y a reducir las emisiones del transporte motorizado (PEN, 2022, p. 210). Asimismo, el Frente Amplio ha sostenido la importancia de garantizar que la inversión en infraestructura pública responda a criterios de justicia territorial, transparencia y sostenibilidad (Frente Amplio, 2022).

- **Reactivación y expansión del tren al cantón de Paraíso**, integrando estaciones intermodales que conecten con redes de buses cantonales y distritales, garantizando accesibilidad universal, tarifas justas y sostenibilidad ambiental.
- **Plan provincial de mejoramiento vial, priorizando rutas secundarias y terciarias en cantones con menor inversión histórica** (Jiménez, Turrialba, Alvarado), con enfoque en caminos productivos, escolares y de salud pública.

- **Creación de una Mesa Provincial de Infraestructura**, con participación de gobiernos locales, instituciones del MOPT, CONAVI, INDER y sociedad civil organizada, para definir prioridades y rutas de inversión multianual.
- **Fiscalización ciudadana de obras viales mediante comités comunales de seguimiento**, para promover mecanismos de transparencia, control social y auditoría ciudadana en las contrataciones públicas.
- **Uso de fondos de pensiones y bonos verdes para financiar infraestructura pública resiliente**, como caminos rurales con criterios de adaptación climática y obras menores de mitigación de riesgos hidrometeorológicos.
- **Desarrollo de ciclovías interurbanas y andenes peatonales**, particularmente en rutas de alta circulación estudiantil y laboral, promoviendo movilidad activa y segura para mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- **Gestión de convenios con universidades e instituciones técnicas (TEC, INA, CFIA) para el diseño participativo de obras viales**, priorizando la formación dual y la contratación de mano de obra local.

7. Ambiente y protección de recurso hídrico

El momento histórico nos exige implementar acciones que promuevan la justicia climática, el desarrollo sostenible y la adaptabilidad al cambio climático. Esta precandidatura coloca en discusión propuestas tendientes a las transiciones justas y verdes, a la regulación contra actividades extractivistas y monocultivos, a la promoción de justicia climática para comunidades afectadas por el cambio climático, así como, a la innovación para la acción climática, mediante la promoción de acciones innovadoras entres academia, ciudadanía, instituciones públicas y sector privado en materia de acción contra el cambio climático.

Cartago es una provincia estratégica para la sostenibilidad ambiental nacional: alberga nacientes vitales, zonas de recarga acuífera y bosques que contribuyen a la regulación climática. No obstante, enfrenta amenazas serias vinculadas al cambio climático, deforestación, expansión urbana desordenada y contaminación de ríos. Según el PEN

(2022), la presión sobre los ecosistemas de la provincia ha aumentado sin una respuesta institucional eficaz (PEN, 2022, p. 199).

La protección de los bienes naturales y el derecho humano al agua exigen una planificación ecológica con participación comunitaria, enfoque de cuenca y justicia intergeneracional.

- **Planes cantonales de ordenamiento ambiental del territorio**, con enfoque en protección de fuentes de agua y zonas de recarga acuífera.
- **Fomento a la gestión comunitaria del agua**, fortaleciendo ASADAS, fiscalización ambiental y mecanismos de gobernanza hídrica.
- **Proyectos de reforestación, agroforestería y agricultura sostenible**, con participación de juventudes rurales y redes escolares.
- **Creación de corredores biológicos cantonales y rurales**, articulando parques nacionales, reservas comunitarias y zonas de producción ecológica.
- **Política de acceso equitativo al agua potable y saneamiento**, priorizando distritos rezagados con servicios precarios.
- **Transiciones justas**: Transición justa a energías renovables y reducción de emisiones bajo el Plan Nacional de Descarbonización. Incentivos para la transición energética
- **Regulación contra actividades extractivistas y monocultivos**: Promoción de costos ambientales, económicos y sociales del monocultivo sin regulación ni límite. Implementar una radiografía del sector agrícola de Costa Rica (pequeña, media y gran escala)
- **Transición verde**: Descarbonización de la economía Descarbonización progresiva transporte público, con promoción de energías renovables y uso sostenible de los recursos naturales.
- **Políticas públicas desde la justicia climática**: Promoción de justicia climática para comunidades afectadas por el cambio climático.

- **Innovación y Acción Climática:** Promoción de acción innovadoras entres academia, ciudadanía, instituciones públicas y sector privado en materia de acción contra el cambio climático.
- **Promoción de parques naturales urbanos:** Más espacios verdes en zonas urbanas desde una visión de interconexión y servicios ecosistémicos (decreto N° 42742-MINAE).
- **Diversidad Biológica:** Fortalecer proyectos de ley que protejan y divulguen la diversidad biológica de la provincia, especies endémicas y ecosistemas de páramo en riesgo.
- **Turismo respetuoso:** Fomentar el turismo de proximidad (que las personas de la provincia conozcan su propia provincia) como forma de conservación ambiental y cultural del espacio, y se genere una red de protección y apertura a otros turistas desde el cuidado y respeto.

8. Derechos de las mujeres

Los derechos de las mujeres y la igualdad efectiva no son negociables para el FA, de ahí que, cualquier propuesta de diálogo parte de un principio de igualdad y feminista. Se colocan como punto de conversación la ampliación de los derechos laborales feminizados, por ejemplo, la reducción de la brecha salarial de género y políticas para fomentar el empleo femenino. Aunado al combate a la violencia de género, la generación de políticas sensibles a la igualdad efectiva e inclusiva en el acceso de las mujeres a los derechos económicos, sociales, tierra y uso del tiempo, garantía y protección del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como, el fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

Las mujeres en la provincia de Cartago enfrentan múltiples desigualdades estructurales que limitan su acceso a ingresos propios, autonomía sobre sus cuerpos, representación política y sistemas de cuidados que les permitan desarrollar sus proyectos de vida. Según el PEN (2023), las tasas de desempleo femenino en cantones como Turrialba, Jiménez y Alvarado superan el promedio nacional, mientras que las

jefaturas de hogar femeninas están sobrerrepresentadas en las condiciones de pobreza multidimensional (PEN, 2023, p. 147).

El reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres debe traducirse en políticas públicas territoriales que aborden las violencias de género, garanticen autonomía económica y fortalezcan los sistemas de protección social.

- **Planes cantonales de igualdad de género**, con presupuesto propio y seguimiento ciudadano, que articulen instituciones, gobiernos locales y movimientos de mujeres.
- **Centros integrales de atención para mujeres víctimas de violencia**, con atención psicológica, asesoría legal, protección inmediata y reintegración laboral.
- **Programa de empleabilidad para mujeres cuidadoras**, articulado con formación técnica, bonos de cuidado y redes de economía social, para la autonomía económica de las mujeres.
- **Fortalecimiento de liderazgos y participación política de las mujeres**, en juntas de educación, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y candidaturas.
- **Campañas de educación no sexista y prevención de violencias en escuelas, comunidades y medios locales.**

9. Combate a toda forma de corrupción

Se nos presenta un sistema de corrupción se ha construido desde hace décadas, no obstante, encuentra un punto alto en el actual contexto, de ahí que las propuestas que coloquemos en discusión deben pasar por la articulación de iniciativas contra la corrupción. Esta precandidatura propone incorporar un conjunto de proyectos de ley presentados por las diferentes fracciones del partido, así como acciones e iniciativas ciudadanas que contribuyan al combate a la corrupción, con el fin de devolver la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

La desconfianza ciudadana en las instituciones públicas ha crecido en todo el país. Cartago no es la excepción. El debilitamiento de los controles internos, el desmantelamiento de la auditoría pública y la captura de instituciones por redes de

intereses particulares han erosionado la transparencia y legitimidad democrática. Según el PEN (2023), la corrupción percibida se vincula con contratos públicos, servicios municipales y nombramientos discrecionales (PEN, 2023, p. 221).

Desde una visión progresista, la lucha contra la corrupción no se reduce a mecanismos punitivos, sino que implica democratizar el Estado, empoderar a la ciudadanía y construir instituciones abiertas y responsables. De ahí que, se propone la construcción de una agenda nacional anticorrupción, que permita articulación, involucramiento y generación de una cultura anticorrupción.

- **Observatorios ciudadanos cantonales**, con acceso a información pública y capacidad de auditoría social de obras, presupuestos y contrataciones.
- **Transparencia digital obligatoria en gobiernos locales**, incluyendo publicación de actas, licitaciones, salarios y convenios.
- **Protocolos anticorrupción en instituciones públicas locales**, con canales seguros para denuncias y protección de personas alertadoras.
- **Impulso a reformas para fortalecer el acceso a la información y participación ciudadana en la planificación local.**
- **Articulación de iniciativas contra la corrupción:** Impulso de proyecto de ley y acciones ciudadanas que contribuyan al combate a la corrupción.
- **Construcción de una agenda nacional anticorrupción:** Mediante la articulación de diferentes esfuerzos, esta agenda se compromete a articular diferentes iniciativas, movimientos y acciones anticorrupción, colocando la transparencia, la rendición de cuentas y a la participación ciudadana como forma de acción política.
- **Anticorrupción público-privado:** Fortalecer las instancias institucionales que velan por la lucha contra la corrupción, sumando al sector privado, para transparentar las contrataciones públicas y procesos administrativos.
- **Anticorrupción, finanzas públicas y política fiscal:** afecta las finanzas públicas, eliminando las “puertas giratorias” generadoras de conflictos de interés,

fortaleciendo la Procuraduría de la Ética, eliminando la inmunidad de miembros de Supremos Poderes, haciendo públicas las declaraciones patrimoniales de las personas jerarcas, y transparentar los procesos de contratación pública.

10. Innovación, Ciencia y Desarrollo

Los retos del presente y del futuro social, económico y político, deben estar en un espacio de diálogo que busque visualizar otras formas de acción política, de ahí que la innovación, la ciencia y el desarrollo son centrales para ampliar nuestras capacidades humanas y políticas. Se propone el impulso de acciones públicas de cuádruple hélice para la resolución de los problemas nacionales, es decir, espacios basados en la articulación de la academia, la ciudadanía, instituciones públicas y sector empresarial, orientados a la resolución de problemas públicos. Aunado al impulso de proyectos nacionales de Investigación + Desarrollo + Innovación, con el fin de generar acciones de alto valor público y agregado en las diferentes áreas productivas, científicas, administrativas y sociales del país.

La provincia de Cartago tiene un enorme potencial científico y tecnológico gracias a la presencia del TEC, centros de investigación agrícola y clústeres industriales. Sin embargo, existe una brecha importante en la vinculación de estos recursos con las economías locales, la formación técnica y los territorios más rezagados. El ICC (2023) muestra que la innovación sigue concentrada en los cantones más competitivos (Cartago, La Unión), mientras el resto de la provincia carece de infraestructura, conectividad y alianzas productivas (UCR, 2023).

Promover el conocimiento, la investigación aplicada y la apropiación social de la tecnología es clave para construir un desarrollo inclusivo, sostenible y soberano.

- **Red provincial de centros de innovación y emprendimiento local**, en articulación con el TEC, INA y gobiernos locales.
- **Fondos para investigación y desarrollo local en agricultura sostenible**, adaptación climática y biotecnología, con participación de comunidades.

- **Ampliación de la conectividad digital con énfasis en zonas rurales y centros educativos.**
- **Promoción de formación STEAM** (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) con enfoque de género y territorial.
- **Vinculación de proyectos estudiantiles universitarios** con necesidades locales y gobiernos cantonales.
- **Cuádruple Hélice para los provinciales:** Promoción de espacios basados en la articulación de la academia, la ciudadanía, instituciones públicas y sector empresarial para la resolución de problemas públicos, desarrollo de la ciencia y la innovación.
- **Proyectos Nacionales de Investigación + Desarrollo + Innovación:** Impulsar proyectos orientados a la generación de innovación científica y social, mediante investigación aplicada para el desarrollo humano, social, económico y ambiental.
- **Innovación en la movilidad humana:** Impulsar y promover acciones de política pública que fortalezcan acción para una movilidad humana sostenible

11. Política fiscal progresiva

Esta precandidatura se coloca como punto de diálogo para una reforma tributaria progresiva, la cual consiste en impulsar medidas para ampliar la base tributaria del Estado, de forma equitativa y progresiva, lucha contra la evasión fiscal, la eliminación de exoneraciones abusivas, mediante la revisión, análisis y eliminación de las exoneraciones abusivas que generan desigualdades en los impuestos y en la competitividad económica. Este aspecto la política fiscal progresiva se vincula al resto de aspectos, pues busca establecer formas más equitativas e igualitarias de distribución de la riqueza y los ingresos, así como, el empoderamiento económico.

La inequidad fiscal sigue siendo una de las principales causas de injusticia social y debilitamiento del Estado social de derecho. Mientras grandes capitales y empresas gozan de exenciones y evasión, los sectores populares soportan la mayor carga

tributaria. A nivel local, esto se traduce en municipalidades con poca capacidad financiera para atender las necesidades territoriales, con alta dependencia de transferencias centralizadas y escaso margen de inversión social (PEN, 2024, p. 151).

Una política fiscal progresiva es condición básica para garantizar derechos, redistribuir riqueza y construir Estado desde el territorio.

- **Reforma estructural del sistema tributario nacional**, con impuestos directos a las grandes fortunas, herencias y rentas del capital.
- **Fortalecimiento de la recaudación local**, mediante modernización catastral, fiscalización efectiva y mejoras en el cobro de patentes.
- **Sistema de presupuesto participativo municipal**, que garantice la asignación equitativa de recursos según prioridades comunitarias.
- **Lucha contra la evasión y elusión fiscal**, con mayores controles, sanciones efectivas y auditoría ciudadana.
- **Transparencia fiscal a nivel provincial**, con acceso público a ejecución presupuestaria, inversiones y gastos sociales.
- **Eliminación de exoneraciones abusivas**: Revisar, analizar y eliminar las exoneraciones abusivas que generan desigualdades en los impuestos y en la competitividad económica.

4. BIBLIOGRAFÍA

Fundación Friedrich Ebert Stiftung. (2024). *Agenda Viva para la Justicia Social y Ambiental*. San José, Costa Rica: FES.

Programa Estado de la Nación. (2022). *Informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Programa Estado de la Nación. (2023). *Informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Programa Estado de la Nación. (2024). *Informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Universidad de Costa Rica. Escuela de Economía. (2023). *Índice de Competitividad Cantonal 2022–2023*. San José, Costa Rica: UCR.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024*. San José, Costa Rica: PNUD.